



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

# DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3479 IDDOC 824512  
CONCHALI, martes 31 diciembre 2024

### VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-878, 1-877
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-807,12-808
- LAS PREOBLIGACIONES ,5-563,5-1047

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FERNANDEZ FUENZALIDA AGATA GABRIELA Y OTROS RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.655.530

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

DICIEMBRE/24 HONORARIOS MONITORAS VINCULOS CONVOCATORIA/23 VERSION 18  
 DE.N°200 20/02/24 - DE.N°53 12/01/24 - DE.N°681 21/06/24 - DE.N°1152 14/10/24 MEMOS  
 N°1496 Y 1497 31/12/24 DIDECO - DETALLE DE FONDO EXTERNO - CERTIFICADOS DE  
 BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°934 Y 935 31/12/24 DIDECO - BOLETAS DE HONORA-  
 RIOS N°71 Y 7/31/12/24 INFORMES DE ACTIVIDADES

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140509052001	Monitores y apoyos Psicosociales	959.727		[REDACTED]	B-71
1140509052001	Monitores y apoyos Psicosociales	959.727		[REDACTED]	B-7
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		827.765	[REDACTED]	
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		827.765	[REDACTED]	
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		131.962	[REDACTED]	B-71
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		131.962	[REDACTED]	B-7

TOTALES : 1.919.454 1.919.454



CUENTA CORRIENTE  
EGRESO N° 30-3500

ALCALDESA(S)

DIRECCION DE CONTROL(S)

CHEQUE N° 7701

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO



DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA  
Rentas Municipales  
Depto. Contabilidad y Presupuest



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CORRESPONDENCIA

07 ENE 2025

HORA: 12:25  
TESORERIA





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Dirección de Desarrollo Comunitario

DDROC= 824076

MEMO N° 1497 /2024

ANT.: Decreto Exento N°681 del 21/06/2024 que aprueba su contratación.

MAT: Solicita pago de Honorarios que indica

CONCHALI,

31 DIC 2024

DE: **LUIS OLIVA GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

A: **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES**

En el marco de ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 66 años y más edad "programa de apoyo integral al adulto mayor" convocatoria 2023, aprobado por Decreto Exento N° 53 del 12/01/2024. Envío a usted nómina certificando que la persona señalada a continuación realizó labores de monitora, durante mes de Diciembre. Se remite boleta e informe de actividades para su respectiva tramitación.

Honorario	Cédula de Identidad	Decreto Exento que aprueba contrato	Honorarios a cancelar (Bruto)
Ágata Gabriela Fernández Fuenzalida	[REDACTED]	D.E N°681 21/06/2024	\$ 959.727 Diciembre 2024

Dicho gasto se imputará a la cuenta 1140509059001 Monitores y apoyos psicosociales.

Saluda Atentamente a Usted,

**LUIS OLIVA GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

05-563

LOG/

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CORRESPONDENCIA  
31 DIC 2024  
HORA  
DEPTO. CONTABILIDAD  
Y PRESUPUESTO





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

### I.-DESCRIPCIÓN

31/12/2024

<b>PROGRAMA/CONVENIO</b>	Ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 66 años y más edad "programa de apoyo integral al adulto mayor" convocatoria 2023
<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	DIDECO - Departamento de adulto mayor
<b>DECRETO APROBATORIO</b>	Decreto Exento N°53 de 12/01/2024
<b>ENTIDAD EXTERNA</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	Desde El 15/02/2024 hasta El 14/02/2026
<b>FECHA PRORROGA</b>	No aplica
<b>N° PRORROGA</b>	No aplica
<b>NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	No aplica

### II.- CERTIFICADO \_\_\_\_\_

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROGRAMA/CONVENIO DE QUE DA CUENTA PRECEDENTEMENTE ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 934 /2024.-**

**Conchalí,** 31 DIC 2024

<b>DECRETO ALCALDICIO N°681</b>	<b>DE FECHA 21/06/2024</b>
<b>ORDEN DE COMPRA N°</b>	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
<b>Factura</b>	<b>N°</b>		<b>Fecha</b>		<b>Monto Bruto</b>	
<b>Nota de Crédito</b>	<b>N°</b>		<b>Fecha</b>		<b>Monto Bruto</b>	
<b>Boleta de Honorarios N°</b>	<b>N°</b>	71	<b>Fecha</b>	31-12-2024	<b>Monto Bruto</b>	959.727 ✓
<b>RUT o RUN</b>	[REDACTED]					
<b>Proveedor o Prestador de Servicios</b>	ÁGATA GABRIELA FERNÁNDEZ FUENZALIDA ✓					

<b>Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)</b>
<b>MONITORA COMUNITARIA PROGRAMA VINCULOS</b>
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$ 959.727 ✓

*[Handwritten Signature]*  
**Firma de Responsable(a)**

*[Handwritten Signature]*  
**Firma y Timbre Director (a)**



AGATA GABRIELA FERNANDEZ FUENZALIDA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 71



Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 66 ANOS O MAS.	959.727
APOYO INTEGRAL ACOMPANAMIENTO DICIEMBRE 2024	
<b>Total Honorarios \$:</b>	959.727
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	131.962
<b>Total:</b>	827.765

Fecha / Hora Emisión: 30/12/2024 11:57



1824719200071C594BF0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412301157

Fecha / Hora Impresión: 30/12/2024 11:57

*Gabriela F*



Departamento de Contabilidad y Presupuesto	Observación
Detalle	
N° Memorandum	
N° Certificado de bienes y servicios	1407
Verificación de bienes y servicios	1934
N° pre- obligación	65-563
REVISADO POR	
Informe, Legajos de Trabajos	
Acreditación	
Decreto N°	604
	NANCY GALVEZ CARRASCO
	Registro Asistencia ✓
	Registro Fotográfico



## INFORME DE ACTIVIDADES MONITORA PROGRAMA VÍNCULOS

### 1. DATOS DEL MONITOR

Nombre Monitor	Ágata Fernández Fuenzalida
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	681
Mes que Informa	Diciembre 2024

### 2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.- Realizar modelo de intervención a 45 adultos mayores con el Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional de acuerdo a la metodología de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Se realizan sesiones correspondientes según estrategia metodológica (Sesión 14 Individual, recuperativas de E.G y sesiones de apoyo, Etapa III Acompañamiento al bienestar de la P.M) a cada Persona Mayor participantes del programa (37 Activos, 1 Traslado Edith López Arce, 0 Inubicables, 2 Fallecidos Esterlino Belmar y José Muñoz, 3 Incumplimientos María Molina Arriola, Aurelio León y Norma Fuentes, 2 Renuncia Voluntaria Patricio Ibarra y María Angélica Contreras).
2.- Acompañar y apoyar a los usuarios (as) en la definición y logro del plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades e interés de ellos.	Se lleva a cabo durante Etapa II Construcción Plan de Desarrollo, según prioridades e intereses de la Persona Mayor y se refuerza durante la Etapa III.
3.- Estimular y motivar la participación activa del (de la) usuario (a) en los encuentros grupales y en otras instancias comunitarias.	03-12-2024, Salida cultural Re- encántate de Santiago. 17-12-2024, Encuentro grupal N°5 "La P.M cuenta con vínculos de confianza a los que pedir ayuda en caso de requerirlo".





4.- Asistir a las Mesas Técnicas comunales y Regionales a las que sean convocados, además de reuniones bilaterales respectivas.	No aplica
5.- Mantener al día registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo) velando por la veracidad de los datos consignados.	Registro informático y medios físicos de verificación al día, según sesión de Mayo, correspondiente a los 38 usuarios activos.
6.- Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en las presentes orientaciones.	Se mantiene medios de verificación y documentos resguardados.
7.- Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los (las) usuarios (as) del Programa Vínculos, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.	No aplica.
8.- Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocada (a) por SENAMA o la entidad que brinde asistencia técnicas, o por la seremi.	16-12-2024 2° Jornada Plan Regional de Capacitación, Programa Vínculos. SENAMA RM
9.- Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de los usuarios	No aplica.



✓

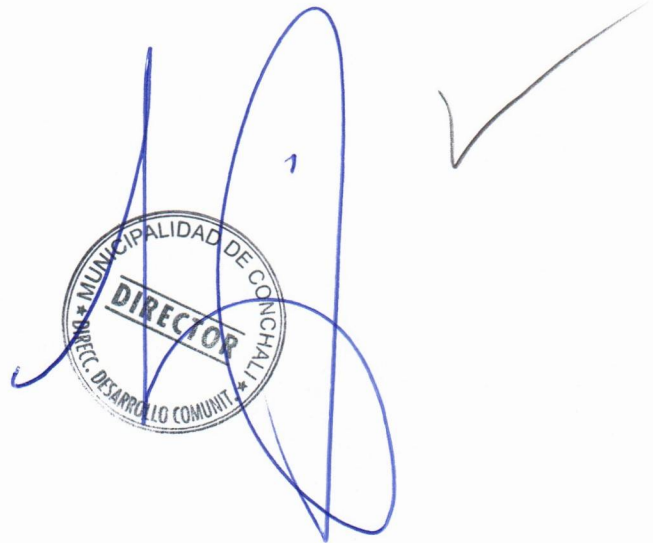
(as) participantes del Programa, cuando corresponda.	
10.- Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios (as) participantes del programa.	No aplica.
11.- Apoyar al encargado comunal en el cierre administrativo y financiero del convenio, y en las actividades municipales del Depto. del Adulto Mayor del Municipio.	Apoyo de actividades de la casa del adulto mayor y labores que requiera el encargado comunal.

*Gabriela F.*

Ágata Fernández Fuenzalida  
 Monitora Programa Vínculos



Egor Jara Acuña  
 Encargado Programa Vínculos







MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Dirección de Desarrollo Comunitario

JAP OC = 824075

MEMO N° 1496 / 2024

**ANT.:** Decreto Exento N°1152 del 14/10/2024 que aprueba su contratación.

**MAT:** Solicita pago de Honorarios que indica

CONCHALI,

31 DIC 2024

**DE:** LUIS OLIVA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**A:** PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

En el marco de ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 66 años y más edad "programa de apoyo integral al adulto mayor" convocatoria 2023, aprobado por Decreto Exento N° 53 del 12/01/2024. Envío a usted nómina certificando que la persona señalada a continuación realizó labores de monitora durante el mes de diciembre. Se remite boleta e informe de actividades para su respectiva tramitación.

Honorario	Cédula de Identidad	Decreto Exento que aprueba contrato	Honorarios a cancelar (Bruto)
JAVIERA PAZ CABRERA PAINE	[REDACTED]	D.E N°1152 14/10/2024	\$959.727 DICIEMBRE

Dicho gasto se imputará a la cuenta 1140509059001 Monitores y apoyos psicosociales.

Saluda Atentamente a Usted,

LUIS OLIVA GONZÁLEZ  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CORRESPONDENCIA  
31 DIC 2024  
HORA .....  
DEPTO. CONTABILIDAD  
Y PRESUPUESTO

LOG/

DISTRIBUCION:

➤ DIDECO

➤ ARCHIVO

05-1047



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

### I.-DESCRIPCIÓN

31/12/2024

<b>PROGRAMA/CONVENIO</b>	Ejecución de iniciativa del modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 66 años y más edad "programa de apoyo integral al adulto mayor" convocatoria 2023
<b>UNIDAD TÉCNICA</b>	DIDECO - Departamento de adulto mayor
<b>DECRETO APROBATORIO</b>	Decreto Exento N°53 de 12/01/2024
<b>ENTIDAD EXTERNA</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	Desde El 15/02/2024 hasta El 14/02/2026
<b>FECHA PRORROGA</b>	No aplica
<b>N° PRORROGA</b>	No aplica
<b>NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO</b>	No aplica

### II.- CERTIFICADO \_\_\_\_\_

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROGRAMA/CONVENIO DE QUE DA CUENTA PRECEDENTEMENTE ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ  
DIRECTOR  
DESARROLLO COMUNITARIO



**CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°** 0735 /2024.-

**Conchalí,** 31 DIC 2024

<b>DECRETO ALCALDICIO N°1152</b>	<b>DE FECHA 14/10/2024</b>
<b>ORDEN DE COMPRA N°</b>	

**Recepción conforme de Bienes y Servicios:**

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
<b>Factura</b>	<b>N°</b>		<b>Fecha</b>		<b>Monto Bruto</b>	
<b>Nota de Crédito</b>	<b>N°</b>		<b>Fecha</b>		<b>Monto Bruto</b>	
<b>Boleta de Honorarios N°</b>	<b>N°</b>	<b>7</b>	<b>Fecha</b>	<b>31/12/24</b>	<b>Monto Bruto</b>	<b>959.727</b>
<b>RUT o RUN</b>	[REDACTED]					
<b>Proveedor o Prestador de Servicios</b>	<b>JAVIERA PAZ CABRERA PAINE</b>					

<b>Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)</b>
<b>MONITORA COMUNITARIA PROGRAMA VINCULOS</b>
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						<b>1</b>	<b>\$ 959.727</b>

Firma de Responsable(a)



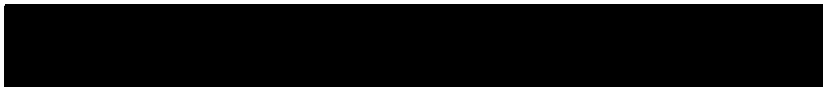
Firma y Timbre Director (a)



JAVIERA PAZ CABRERA PAINE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 7



TERAPEUTA OCUPACIONAL



Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MODELO DE INTERVENCION USUARIOS 65 O MAS PROG. APOYO INTEGRAL ACOMPAÑAMIENTO V18 MES DE DICIEMBRE	959.727
<b>Total Honorarios \$:</b>	959.727
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	131.962
<b>Total:</b>	827.765

Fecha / Hora Emisión: 30/12/2024 12:02



1918664000007837D41E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412301203

Fecha / Hora Impresión: 30/12/2024 12:03



Departamento de Contabilidad y Presupuesto	
Detalle	Observación
N° Memorándum	
N° Certificado de bienes y servicios	1491
Verificación bh sii	935
N° pre- obligación	25
REVISADO POR	1017
Informe, Legajos de Trabajos	
Acreditación	NANCY GALVEZ CARRASCO
Decreto N°	1152
	Registro Asistencia
	Registro Fotográfico





## INFORME DE ACTIVIDADES MONITORA PROGRAMA VÍNCULOS

### 1. DATOS DEL MONITOR

Nombre Monitor	Javiera Paz Cabrera Paine
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	1152
Mes que Informa	Diciembre 2024

### 2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. - Realizar modelo de intervención a 45 adultos mayores con el Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional de acuerdo a la metodología de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.	Se realizan sesiones correspondientes a cada uno de los adultos mayores participantes, donde 34 están activos y con sus sesiones realizadas, existiendo 6 usuarios con incumplimiento correspondientes a Manuel Hernández Moya, Maria Cisterna Alarcon, Raúl Chacana Urrutia, Manuel Valenzuela Olivares, Juan Donoso Malermo y Carmen Arévalo Ocampo. Además se cuenta con 4 renuncias voluntarias de Juanita Espinace Gajardo, Maria Patricia Oliva Vásquez, Luis Jauregui Arellano y Maria Angelina Salinas Ramirez y una usuaria fallecida Celia Ramírez Poblete.
2.- Acompañar y apoyar a los usuarios (as) en la definición y logro del plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades e interés de ellos.	- Se realizan sesiones 12 pendientes, se finaliza sesión 13 y se comienza sesión 14
3.- Estimular y motivar la participación activa del (de la) usuario (a) en los encuentros grupales y en otras instancias comunitarias.	- Se realiza el cuarto encuentro grupal el día 10 de Diciembre.
4.- Asistir a las Mesas Técnicas comunales y Regionales a las que sean convocados, además de reuniones bilaterales respectivas.	- No aplica.
5.- Mantener al día registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo) velando por la veracidad de los datos consignados.	- Registro informático y medios físicos de verificación al día
6.- Resguardar los medios de verificación y todos los	- No aplica.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
Programa Integral del Adulto Mayor Vínculos

documentos descritos en las presentas orientaciones.	
7.- Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los (las) usuarios (as) del Programa Vínculos, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.	- Se invita a los usuarios del Programa a participar en los diferentes talleres impartidos en Casa de Adulto Mayor.
8.- Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocada (a) por SENAMA o la entidad que brinde asistencia técnicas, o por la seremi.	- No aplica.
9.- Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de los usuarios (as) participantes del Programa, cuando corresponda.	- No aplica.
10.- Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios (as) participantes del programa.	- No aplica.
11.- Apoyar al encargado comunal en el cierre administrativo y financiero del convenio, y en las actividades municipales del Depto. del Adulto Mayor del Municipio.	- Se apoya al encargado en las actividades de la casa del adulto mayor el día 3 de diciembre en salida organizada por Turistik.

  
Javiera Cabrera Paine  
Monitora Vínculos

  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR

  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
ADULTO MAYOR  
COORDINADOR  
Egor Jara Acuña  
Encargado Programa Vínculo  
DIDECO